



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA DEL CARBON
"SINTRACARBON"**

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de enero de

BOLETÍN DE PRENSA No.DPP039-20-01-07

NEGOCIACIÓN COLECTIVA PERIODO 2007

El día viernes 19 del presente año, una comisión de la organización sindical hizo presencia en la Cámara Quinta del senado, por invitación de los senadores German Reyes, Jorge Robledo y Hugo Serrano, para tratar toda la problemática concerniente a los recursos minero-energéticos no renovables, audiencia que fue transmitida por el canal institucional y el canal del congreso, a partir de las 9:00 a.m hasta las 3:00 p.m.

En el marco de este evento se realizaron una serie de denuncias como la problemática de salud de los trabajadores del Cerrejón, la intransigencia de Cerrejón Llc para dar solución a las peticiones presentados por los trabajadores, el hostigamiento y amenazas que se vienen realizando a la comisión negociadora y directivos sindicales de Sintracarbón. Como también se denunció la privatización de ECOPETROL y toda la problemática que vienen padeciendo los mineros del oro, níquel, petróleo, carbón y gas.

El senador Robledo en su ponencia comentaba, que actualmente Colombia carece de Ministro de minas y energías, ya que el señor Hernán Martínez Torres es el ministro de las y a favor de las Multinacionales saqueadoras de nuestros recursos minero energéticos no renovables, hecho que se puede corroborar con los treinta y ocho (38) años al servicio de la Exxon, y que a su llegada a este cargo inicio feriendo el 20% de la empresa nacional más rentable del país como lo es ECOPETROL, para colocarla en manos de la inversión extranjera, como si fuera la única alternativa, al igual que la privatización de Corelca, otra precisión que realizaba el senador Robledo era la ingerencia que habían tenido las multinacionales en la construcción del Código Minero, donde prácticamente todo está a favor de ellas y en desventaja para el país, caso de la disminución de las regalías del 15%, al 5% y 10%, y hasta el 4% para el caso del oro, y donde el porcentaje promedio recibido por concepto de regalías en el país de los recursos minero energéticos no es el de 35%, si no realmente del 13%, y en minas como la Cerrejón Llc se pagan porcentajes diferentes por concepto de regalías en